



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 5880-OC

Señor (es) : DIPROMED S.A.

Providencia, 26/3/2020

Dirección : PALACIO RIESCO 4331,HUECHURABA

Rut : 86.397.000-8

Cargo Contable : 41049 BODEGA DE FARMACIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4004320

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/03/2020 -- Fecha de despacho : 26/03/2020

N° Pedido 4782 N° Solicitud: 62 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|---|--|---|-----------|
| 9.000 | COTONA VISITAS 5 BROCHES SEGUN COTIZACION N PAG2019/274 CONTINGENCIA CORONAVIRUS APROBADO EN ACTA N 16 DEL 25/03/2020 | 859,00 | 7.731.000 |
| <p>Son: NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS .-</p> <p>Observación: OC5880 - PEDIDO 4782 - MATERIAL UIRURGICO</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p> | | <p>NETO 7.731.000</p> <p>DESCUENTO</p> <p>CARGO</p> <p>NETO FINAL 7.731.000</p> <p>I.V.A 1.468.890</p> <p>TOTAL 9.199.890</p> | |



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Página : 1 de 1